

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.436

Martes 27 de Diciembre de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2241010

GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 1.295 EXENTA, DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2022

Por resolución exenta N° 1.295, del 21 de diciembre del año 2022, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1.- Que, mediante solicitud de fecha 20 de diciembre del año 2022, presentada por la Junta de Vecinos Santa Clara de Cato, de Chillán, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Chillán, sector Santa Clara, por Ruta N-45 Km 7 Callejón Santa Clara, media calzada, para el día 23 de diciembre del año 2022, desde las 18:00 horas hasta las 20:00 horas, con la finalidad de realizar la actividad denominada "Caravana Navideña".

2.- Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.

3.- Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1, de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en la comuna de Chillán, sector Santa Clara, por Ruta N-45 Km 7 Callejón Santa Clara, media calzada, para el día 23 de diciembre del año 2022, desde las 18:00 horas hasta las 20:00 horas.

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.